



# GLOBAL QUALITY FOUNDATION

## POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APORTACIONES

### 1. CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y APORTACIONES

En Global Quality Foundation trabajamos con total responsabilidad en la administración de los recursos que ingresan a nuestras cuentas, ya sea por concepto de donativos, pagos para eventos, viajes o contribuciones para actividades con causa. Nuestra misión es canalizar todos los fondos a proyectos reales, medibles y con impacto positivo en la sociedad.

En términos generales, Global Quality Foundation, así como cualquier fundación, se maneja a través de cuotas de recuperación que se destinan a la beneficencia y a la asistencia de otras personas en condición vulnerable. Como es del dominio público, estas cuotas y aportaciones no son reembolsables por su naturaleza, sin embargo, podrán existir devoluciones tras un riguroso análisis de las circunstancias en las que se haya efectuado el pago de la cuota.

Global Quality Foundation en reconocimiento a circunstancias extraordinarias, enlista los casos en los que se procederá a una devolución:

- Cuando una aportación ha sido efectuada mediante una tarjeta robada o extraviada
- Si el monto de la cuota fue ingresado incorrectamente
- Si se programó accidentalmente un cargo recurrente a TDC o débito
- Otras circunstancias excepcionales evaluadas por miembros de la fundación

Conforme a esta visión, establecemos las siguientes políticas que regulan los términos de devolución de recursos.

### 2. EXCLUSIÓN DE REEMBOLSO

**No serán sujetos a devolución**, bajo ninguna circunstancia, los siguientes casos:

- Aportaciones expresamente designadas como tales y con previo acuerdo con la fundación.
- Aportaciones realizadas en campañas filantrópicas, colectas o convocatorias.
- Recursos que hayan sido utilizados o destinados a fines sociales, eventos, viajes o experiencias contratadas, después de no ser reclamados en el plazo establecido de acuerdo con las políticas dictadas en este documento.



# GLOBAL QUALITY FOUNDATION

## POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APORTACIONES

### 3. PAGOS POR VIAJES, EVENTOS, GALAS Y PREMIACIONES

Toda persona que realice pagos a Global Quality Foundation A.C. por concepto de:

- **Viajes internacionales** (GQA, Networking, Cenas de Gala, Experiencias culturales).
- **Eventos con causa**, como cenas benéficas, reconocimientos, entregas de premios, conciertos u homenajes.
- **Participación como galardonado/a o invitado especial en ceremonias de alto nivel.**
- **Contrato de prestación de servicios.**

debe saber que **estos pagos se consideran como contraprestaciones por servicios voluntarios y anticipados**. Por lo tanto:

- **No se realizarán reembolsos** bajo ningún motivo, sin excepción.
- Cada pago activa procesos operativos no reversibles: reservas de vuelos, hoteles, salones, cenas, staff, transportes, rentas, etc.
- La Fundación paga con antelación los servicios contratados a nombre de los participantes, sin posibilidad de reembolso por parte de los proveedores.

### 4. CAMBIOS DE FECHA POR CAUSA MAYOR

Global Quality Foundation se reserva el derecho de **reprogramar fechas de eventos o viajes** por causas de fuerza mayor o eventos extraordinarios, como:

- Riesgos geopolíticos, conflictos bélicos, terrorismo.
- Pandemias, brotes sanitarios o restricciones gubernamentales.
- Condiciones climatológicas extremas ( huracanes, sismos, tormentas, tsunamis).
- Desastres naturales, cierres aeroportuarios o emergencias locales.

En dichos casos:

- El evento o experiencia **NO se cancela**, sino que se **pospone** a la fecha más próxima y segura posible.
- La Fundación garantiza que el servicio contratado será ofrecido en otro momento, en condiciones similares o superiores.
- **No habrá reembolso del monto pagado**, debido a que los fondos ya estarán comprometidos con proveedores y logística.

### 5. CANCELACIÓN DEL PARTICIPANTE

Si una persona decide **ya no asistir** por razones personales, de salud, trabajo o cualquier

### POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APORTACIONES

otro motivo **no atribuible a la Fundación**, aplicarán las siguientes condiciones:

- **No habrá devoluciones ni reembolsos** de anticipos, pagos parciales, mensualidades, ni pagos totales por concepto de evento, viaje, experiencia o servicio contratado.
- **No se permitirá la transferencia del lugar a otra persona** si han transcurrido más de **24 horas** desde la confirmación del pago. En casos excepcionales, podrá solicitarse un análisis administrativo para cambio de nombre o asignación del servicio en una futura fecha, **sin garantía de aprobación**.
- En caso de que el participante solicite un reembolso por causa justificada, y la Fundación **decida otorgarlo de forma extraordinaria, se aplicará una penalización proporcional** que cubra los gastos ya realizados (como reservaciones de vuelos, hospedaje, cenas, logística y contratación de servicios), así como los cargos por gestión administrativa.
- Si la persona, además de cancelar, incurre en actos de **difamación, amenazas, publicaciones falsas, mala publicidad, hostigamiento en redes sociales o medios digitales**, o si utiliza información parcial para desestimular públicamente a la Fundación, **la Fundación se reserva el derecho de retener total o parcialmente cualquier devolución previamente autorizada**, o bien **aplicar una penalización adicional sobre el monto a devolver**.

Estas medidas se aplican con el fin de proteger la reputación, integridad operativa y sostenibilidad de los programas sociales que Global Quality Foundation lleva a cabo, los cuales se financian en gran parte con estos eventos.

#### 6. DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS O NO RECLAMADOS

En caso de que la Fundación reciba depósitos o transferencias que no incluyan un concepto claro, ni se acompañen de comunicación alguna por parte del remitente, dichos montos serán clasificados como "**aportes voluntarios anónimos**", ya que, por la naturaleza de nuestra organización, es común recibir apoyos económicos destinados a diversas causas, provenientes de aportadores anónimos.

Si en un plazo de **30 días naturales** posteriores a su recepción **no existe una reclamación formal por parte del remitente**, la Fundación entenderá dicho ingreso como un **donativo anónimo voluntario**, de acuerdo con nuestro marco legal (arts. 1882 y 1883 del Código Civil Federal).

## POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APORTACIONES

Una vez transcurrido ese plazo, el recurso **será canalizado para apoyar directamente a nuestros programas sociales activos**, incluyendo:

- Casas hogar, orfanatos y comedores comunitarios.
- Programas de salud y atención a niños con cáncer.
- Apoyo a adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades marginadas.
- Materiales, suministros, transporte y logística para misiones humanitarias.

### 7. RECLAMACIONES POSTERIORES A LOS 30 DÍAS

Si el remitente de un depósito no identificado se comunica después del plazo mencionado, la Fundación podrá evaluar su caso de forma individual. **No obstante, debido a que los fondos ya habrán sido utilizados para fines sociales**, se aplicará la siguiente regla:

- La devolución podrá efectuarse en **parcialidades**, con base en la capacidad operativa y financiera de la Fundación.
- El plazo máximo para completar una devolución será de **hasta 18 meses naturales** a partir de la validación del caso.

### 8. PROCEDIMIENTO PARA DEVOLUCIONES

Para considerar una solicitud de devolución, el remitente deberá hacerlo vía escrita mediante documento libre con la siguiente información:

- Carta firmada solicitando devolución.
- Comprobante del depósito original (SPEI, ficha bancaria o transferencia).
- Pasaporte vigente
- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Fecha de la aportación
- Método de pago utilizado
- Nombre del titular de la cuenta
- Número de tarjeta, cuenta, CLABE, SWIFT o BIC
- Vigencia de la tarjeta
- De ser mediante cartera cripto, número de cartera y divisa utilizada
- Monto de la aportación
- Justificación detallada de la razón por la cual se solicita la devolución

### POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APORTACIONES

#### 9. PROCESAMIENTO Y TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Las solicitudes de devolución serán respondidas en un plazo máximo de **15 días hábiles**, contados a partir de la recepción completa de la documentación requerida.

Una vez recibida su solicitud por escrito, el **Comité de Donaciones y Aportaciones de Global Quality Foundation** procederá con la revisión y análisis del caso expuesto.

En caso de que se dictamine procedente a favor del solicitante, la devolución se realizará **al mismo medio de pago utilizado originalmente**, conforme a la situación específica, el análisis individual del caso y el monto correspondiente.

El reembolso podrá efectuarse en un plazo que va desde **90 días hasta un máximo de 18 meses naturales** a partir de la validación del caso. Este plazo dependerá de las condiciones particulares de cada situación, incluyendo:

- El monto involucrado
- La disponibilidad financiera de la Fundación
- La trazabilidad del pago recibido
- Y la naturaleza del destino que se haya dado al recurso en nuestros programas sociales.

**En los casos en los que el monto sea considerable o de alto valor, la Fundación se reserva el derecho de realizar la devolución en pagos parciales durante el plazo señalado**, de acuerdo con su capacidad operativa y los compromisos institucionales previamente adquiridos.

También es importante considerar que los tiempos en los que el reembolso se verá reflejado pueden variar, dependiendo de factores externos, tales como los plazos establecidos por instituciones bancarias, plataformas de pago, procesadores internacionales o aplicaciones de terceros.

Una vez que la devolución haya sido efectuada, se solicitará al beneficiario enviar el **comprobante del movimiento recibido vía correo electrónico**, con el fin de convalidarlo con nuestra operación interna y cerrar formalmente el proceso.

Global Quality Foundation agradece su comprensión y cooperación en todo momento.

En los casos en que los fondos hayan sido recibidos desde el extranjero y no se haya presentado reclamación formal en un plazo de **30 días naturales**, Global Quality Foundation se reserva el derecho de aplicar la misma política que en los casos nacionales:

Dado que estos recursos son canalizados de forma inmediata a **programas de ayuda humanitaria, asistencia a casas hogar, atención médica, educación o apoyo alimentario**, la devolución —en caso de ser procedente— se realizará en un plazo que podrá variar

### POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APORTACIONES

entre **90 días y hasta 18 meses naturales**, conforme a la capacidad financiera de la Fundación.

Este plazo, en el caso de devoluciones nacionales o internacionales, puede incluir la devolución en **parcialidades** cuando el monto sea elevado, y dependerá también de:

- Las condiciones particulares del solicitante
- La trazabilidad del recurso
- Las regulaciones bancarias del país de origen
- Y los tiempos establecidos por plataformas financieras internacionales

**Cualquier comisión, impuesto o cargo derivado de la devolución nacional o internacional deberá ser cubierto por el solicitante.**

#### 10. TIPO DE CAMBIO Y ALCANCE DE LAS DEVOLUCIONES

En los casos en que proceda una devolución parcial o total, el monto a reembolsar será equivalente **a la cantidad originalmente pagada, en la misma divisa utilizada por el remitente, y conforme al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizó el pago original.**

- Si el pago fue realizado en moneda extranjera (USD, EUR, u otra), **se tomará como base el tipo de cambio del día del pago**, según el registro oficial del banco receptor o procesador autorizado.
- Si el pago fue en pesos mexicanos (MXN), la devolución se realizará igualmente en MXN, **sin ajustes por inflación, devaluación, ni movimientos del mercado cambiario posteriores**.

**La Fundación no reconocerá ni pagará diferencias por variaciones en el tipo de cambio**, ni por presuntos rendimientos financieros derivados del tiempo transcurrido entre el pago original y la eventual devolución.

Asimismo:

- **La devolución no generará intereses, ganancias ni compensaciones adicionales** de ningún tipo para el solicitante.
- Global Quality Foundation **no es una entidad financiera**, ni ofrece esquemas de inversión, crédito o acumulación de rendimientos sobre recursos temporales, anticipos o aportaciones recibidas.

El proceso de devolución, en su caso, se realiza de buena fe y bajo criterios de respeto y transparencia, en apego a nuestras políticas institucionales y a la normativa aplicable para asociaciones civiles sin fines de lucro.



# GLOBAL QUALITY FOUNDATION

## POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y APORTACIONES

### 11. JURISDICCIÓN LEGAL APLICABLE

Todas las operaciones, pagos, solicitudes y devoluciones realizadas con Global Quality Foundation A.C. se rigen por la legislación vigente de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia o disputa relacionada con estas políticas será sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando expresamente las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.

### 12. ACEPTACIÓN TÁCITA DE TÉRMINOS

Al realizar cualquier pago, depósito, transferencia o aportación a nombre de Global Quality Foundation A.C., el remitente **acepta de forma expresa e irrevocable** todas las condiciones aquí descritas, sin necesidad de firma adicional ni contrato físico, conforme al principio de voluntad tácita y a la normativa civil aplicable.

Estas políticas están elaboradas conforme al marco del **Código Civil Federal Mexicano**, la **Ley Federal de Protección de Datos Personales**, normativas internacionales y bancarias, Las **políticas AML (Anti-Money Laundering)**, **Convenios FATF/GAFI** así como las buenas prácticas de transparencia en asociaciones civiles, y son de observancia obligatoria para todos los participantes, miembros, donantes y asistentes a nuestros eventos.

Nota: Global Quality Foundation A.C. opera como una asociación civil sin fines de lucro, no constituida como donataria autorizada ante el SAT. Gracias a ello, Global Quality Foundation puede cumplir con sus compromisos diplomáticos internacionales y los recursos recibidos pueden ser destinados con flexibilidad a proyectos de impacto internacional, conforme a nuestro objeto social. Esto no afecta las garantías establecidas en la presente política.

